

Dec. No. 350-89 que designa al Coronel Pedro De Js. Candelier Tejada, E.N., en adición a sus funciones, Director Regional Forestal para la Zona Sur-Suroeste del país.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 350-89

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo Unico.- El Coronel Pedro De Jesús Candelier Tejada, E.N., Comadante de la Tercera Brigada del Ejército Nacional, en adición a sus funciones, queda designado Director Regional Forestal para la Zona Sur-Suroeste del país.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cinco (5) días del mes de septiembre del año mil novecientos ochenta y nueve; año 146º de la Independencia y 127º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 351-89 que designa al Lic. Benito Cepeda Paulino, Procurador Fiscal de la ciudad de La Vega.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 351-89

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O: